

LUNES, 28 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 80

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-5948 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 222/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000222/2013 a instancia de José Ramón Ruiz Vélez frente a Esabe Vigilancia SA, en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 16-12-2013, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de José Ramón Ruiz Velez, como parte ejecutante, contra Esabe Vigilancia.S. A. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por la cantidad de 9.591,24 € en concepto de principal, más 1.438,68 € para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Esabe Vigilancia, SA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de abril de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/5948

CVE-2014-5948